

Manizales, enero 03 de 2019

Señor:

**MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJIA**  
Jefe Depto. Administrativo y Financiero  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Supervisor

**Referencia:** Remisión Legalización Contrato Nro. 0035 de 2019

A través del presente remito a usted Contrato No. 0035 del 2019, cuyo objeto es **BRINDAR APOYO A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y EN LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES.** Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y YOIVER ANDREY GIRALDO QUINTERO y del cual usted fue designado como supervisor.

**Contratista: YOIVER ANDREY GIRALDO QUINTERO**  
Teléfono: 3135276811  
Dirección: Carrera 12 A N° 48 A - 73

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0035 de 2019 y del registro presupuestal.

Cordialmente,

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX : (+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4671-1



SC 4671-1

*Claudia C.  
03/01/19*